



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

17 MAR. 2005

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 18.764/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 015 de fecha 07 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo 139 – Cat. 5 – Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria – Sector: Equipo de Apoyo Administrativo – Agrupamiento Administrativo del Personal de Administración y Apoyo;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

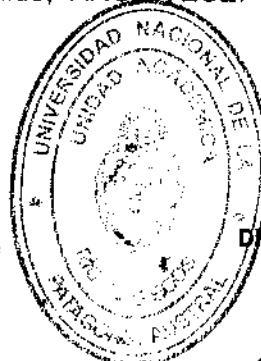
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo 139 – Cat. 5 – Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria – Sector: Equipo de Apoyo Administrativo – Agrupamiento Administrativo del Personal de Administración y Apoyo, al Lic. Rubén ZARATE, Sra. Lorena RUIZ y Carlos AGUILA en carácter de titulares y como suplente a la Sra. Graciela AGRASO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

097



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG